



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de junio de 2020

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**

Ref.: Roch S.A. – Informa hecho relevante
Obligaciones Negociables Clase 4

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Roch S.A. (la “Sociedad”), en relación con las obligaciones negociables clase 4 emitidas el 18 de diciembre de 2018 por un valor nominal de U\$S 5.215.570.-, con vencimiento el 18 de junio de 2020 (las “Obligaciones Negociables Clase 4”), de conformidad con los términos y condiciones del prospecto del Programa Global de Obligaciones Negociables de la Sociedad de fecha 28 de noviembre de 2018 y el suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase 4 de fecha 7 de diciembre de 2018 (los “Documentos de la Emisión”).

Al respecto, la Sociedad informa al público inversor que no realizará el pago de capital de las Obligaciones Negociables Clase 4 en su fecha de vencimiento originaria del 18 de junio de 2020, por una suma de U\$S 5.215.570, y de intereses compensatorios por una suma de U\$S 125.825,63.-

La Sociedad se encuentra analizando distintas alternativas para realizar el pago a los inversores dentro del plazo de gracia de quince (15) días corridos desde la fecha de vencimiento de la cuota de capital y/o intereses, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en los Documentos de la Emisión, y mantendrá informado al público inversor y a los organismos correspondientes sobre los avances de esta situación.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

David Hanono

Responsable de Relaciones con el Mercado de Roch S.A.